

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3666** *PROMOFINCAS BELLARAMA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 150/08 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Boudacar Diallo, contra la empresa Promofincas Bellarama, S.L., con CIF n.º B54099890, sobre Despido, se ha dictado en fecha 29/01/10 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 9.414,01 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 12 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100009949-1